

RIO GALLEGOS, 25 ABR. 2002

VISTO:

El Expediente N° 15.515/02 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a Fs. 11 a 17 de las presentes obra Nota N° 186/02 elevada por la Sra. Directora del Departamento Ciencias Sociales;

Que mediante la misma solicita la prórroga de las designaciones de los docentes dependientes de la División Cultura, Comunicación y Lingüística, que vencían el 31 de Marzo de 2002, a fin de garantizar la continuidad de las actividades de Formación de Grado, Extensión, e Investigación en el presente año académico;

Que a la fecha no se ha regularizado la situación de revista de los docentes involucrados;

Que es procedente subsanar dicha anomalía administrativa;

Que se ha cumplimentado lo requisitos prescriptos en las reglamentaciones vigentes;

Que a Fs. 119 la Secretaría de Hacienda y Administración certifica la existencia de créditos para afrontar las presentes designaciones;

Que analizada dicha documentación por la Comisión de Recursos Humanos y Presupuesto, mediante Despacho N° 032/02 recomiendan autorizar la renovación de dichas designaciones y exceptuar del régimen de incompatibilidad vigente a la docente: Carolina Guidetti;

Que tal situación se ampara en la Resolución N° 154/COSU/93;

Que en virtud de lo establecido en el Art. 48 Inc. g) del Estatuto de la UNPA, las designaciones del Personal Académico es facultad del Consejo de Unidad;

Que se debe dictar el instrumento legal pertinente;

POR ELLO:

LA DECANA DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DE UNIDAD  
D I S P O N E :

**ARTICULO 1°.- RECONOCER** los servicios prestados por los docentes que en cada caso se indican durante el período comprendido entre el 1° de Abril de 2.002 y el 24 de Abril de 2.002 en la División Cultura, Comunicación y Lingüística, de acuerdo al siguiente detalle:

- Carlos Enrique ARENILLAS (C.U.I.L. N° 20-18597844-4) en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Simple ( G229/37).
- Alejandra BORQUEZ (C.U.I.L. N° 27- 17281409-9) en la categoría de Asistente de Docencia Dedicación Simple (G229/34).
- Luis Bernardo BUTTERFIELD ( C.U.I.L. N° 20-06504352-2) en DOCE (12) horas cátedra.
- Horacio CORDOBA (C.U.I.L. N° 20-13371066-4) en DIECIOCHO (18) horas cátedra.
- Alfredo Oscar FERNANDEZ (C.U.I.L. N° 20-17267510-8) en la categoría de Profesor Adjunto Dedicación Completa ( G227/49).
- Jorge Andrés FERNANDEZ (C.U.I.L. N° 20-14493184-0) en OCHO (08) horas cátedra.

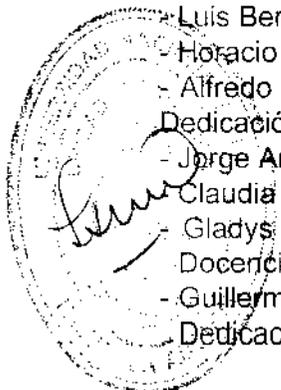


/// - 2 -

- Claudia Marcela FIGUEROA (C.U.I.L. N° 27-17281354-8) en OCHO (08) horas cátedra.
- Gladys Verónica FIORENTINO (C.U.I.L. N° 27-16029560-6) en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Simple ( G229/45).
- Guillermo MELGAREJO (C.U.I.L. N° 20-18224164-5) en la categoría de Asistente de Docencia Dedicación Completa (GI 227/02).
- Alejandro José VICTORIA (C.U.I.L. N° 23-10810007-9) en DOCE (12) horas cátedra.
- Alicia AGÜERO (C.U.I.L. N° 27-12655056-7) en la categoría de Profesora Adjunta Dedicación Completa (G227/61).
- Pamela ALVAREZ (C.U.I.L. N° 27-16616990-4) en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Simple (G229/90).
- Claudia CHEUQUEMAN (C.U.I.L. N° 27-24518652-0) en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Simple (G229/109) y en OCHO (8) horas cátedra.
- Lorena CORTI (C.U.I.L. N° 27-23029513-7) en la categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple (G229/13).
- Carolina GUIDETTI (C.U.I.L. N° 27-23637581-7) en la categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple (G229/110) y en OCHO (8) horas cátedra.
- Estela Mercedes CALDERON (C.U.I.L. N° 23-6245545-4) en las categorías de Ayudante de Docencia Dedicación Simple (G229/44) y Adjunto Simple (G229/52).
- Mariela ARIAS (C.U.I.L. N° 27-22564080-2) en la categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple (G229/63).
- María Andrea RUIZ (C.U.I.L. N° 27-20784453-0) en la categoría Asistente de Docencia Dedicación Completa (G227/77).

**ARTICULO 2º.-** DESIGNAR a los docentes que en cada caso se indican en carácter de interino, a partir del 25 de Abril de 2.002 y hasta el 31 de Marzo del 2003 o hasta la substanciación del correspondiente llamado a Oposición y/o Concurso en la División Cultura, Comunicación y Lingüística, de acuerdo al siguiente detalle:

- Carlos Enrique ARENILLAS (C.U.I.L. N° 20-18597844-4) en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Simple ( G229/37).
- Alejandra BORQUEZ (C.U.I.L. N° 27- 17281409-9) en la categoría de Asistente de Docencia Dedicación Simple (G229/34).
- Luis Bernardo BUTTERFIELD ( C.U.I.L. N° 20-06504352-2) en DOCE (12) horas cátedra.
- Horacio CORDOBA (C.U.I.L. N° 20-13371066-4) en DIECIOCHO (18) horas cátedra.
- Alfredo Oscar FERNANDEZ (C.U.I.L. N° 20-17267510-8) en la categoría de Profesor Adjunto Dedicación Completa ( G227/49).
- Jorge Andrés FERNANDEZ (C.U.I.L. N° 20-14493184-0) en OCHO (08) horas cátedra.
- Claudia Marcela FIGUEROA (C.U.I.L. N° 27-17281354-8) en OCHO (08) horas cátedra.
- Gladys Verónica FIORENTINO (C.U.I.L. N° 27-16029560-6) en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Simple ( G229/45).
- Guillermo MELGAREJO (C.U.I.L. N° 20-18224164-5) en la categoría de Asistente de Docencia Dedicación Completa (GI 227/02).



/// - 3 -

- Alejandro José VICTORIA (C.U.I.L. N° 23-10810007-9) en DOCE (12) horas cátedra.
- Alicia AGÜERO (C.U.I.L. N° 27-12655056-7) en la categoría de Profesora Adjunta Dedicación Completa (G227/61).
- Pamela ALVAREZ (C.U.I.L. N° 27-16616990-4) en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Simple (G229/90).
- Claudia CHEUQUEMAN (C.U.I.L. N° 27-24518652-0) en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Simple (G229/109) y en OCHO (8) horas cátedra.
- Lorena CORTI (C.U.I.L. N° 27-23029513-7) en la categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple (G229/13).
- Estela Mercedes CALDERON (C.U.I.L. N° 23-6245545-4) en las categorías de Ayudante de Docencia Dedicación Simple (G229/44) y Adjunto Simple (G229/52).
- Mariela ARIAS (C.U.I.L. N° 27-22564080-2) en la categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple (G229/63).
- María Andrea RUIZ (C.U.I.L. N° 27-20784453-0) en la categoría Asistente de Docencia Dedicación Completa (G227/77).

**ARTICULO 3°.-** DAR CONTINUIDAD a la Licencia por Ejercicio Transitorio de Otros Cargos a la Lic. Mercedes CALDERON en las categorías de Ayudante de Docencia Dedicación Simple (G229/44 y Adjunto Simple (G229/52), concedida mediante Disposición N° 298/01.-

**ARTICULO 4°.-** DESIGNAR a la docente Carolina GUIDETTI (C.U.I.L. N° 27-23637581-7) en la categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple (G229/110) y en OCHO (8) horas cátedra, a partir del 25 de Abril de 2.002 y hasta el 31 de Diciembre del 2002 o hasta la substanciación del correspondiente llamado a Oposición y/o Concurso, en virtud de encontrarse en situación de incompatibilidad.-

**ARTICULO 5°.-** EXCEPTUAR del régimen de incompatibilidades vigentes a la docente Carolina GUIDETTI (C.U.I.L. N° 27-23637581-7) en 1 hora, para que conjuntamente con las 34 horas que posee en el Colegio Salesiano, pueda desempeñarse en el cargo conferido en el Artículo 4°.-

**ARTICULO 6°.-** NOTIFIQUESE a la Jefatura de Personal, cumplido elevar el presente a la Secretaría General Académica.

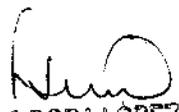
**ARTICULO 7°.-** EL GASTO que demande el cumplimiento de la presente será afectado a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.1. del Tesoro Nacional – PROGRAMA 16 – Unidad Académica Río Gallegos – SUBPROGRAMA: 00 – PROYECTO: 00 – ACTIVIDAD: 03 – Formación de Grado – OBRA:00 – INCISO: 01 – Gastos Personal – PARTIDA PRINCIPAL: 01 – Personal Permanente: FINALIDAD: 03 – FUNCION: 04 – Educación y Cultura. Presupuesto 2.002 – Prórroga 2001.-

**ARTICULO 8°.-** TOME RAZON Dirección de Personal, Jefatura de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, notifíquese a los interesados, posteriormente elevar la presente a Secretaría del Consejo de Unidad para su ratificación en el Seno de dicho Cuerpo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

N°

229

  
Prof. DORA LÓPEZ  
Decana  
UNPA - UARG